

20
por la Ley, entendida esta propo-
sición = Acordo se hizo para el las
bado digo para el Sueby Veinte y tres
el Corriente =

Entre Ayuntamiento se avino un des-pacho
de la Superintendencia de este Reyno con fecha
a 10 de Mayo de 1764 para que como en
su propia cobranza de los diezmos de
el asat quita de unido el asat por Varon de sus
acopios del tiempo que creaba de cargo de la Real
hacienda a pedimento de don Balthazar Orozco
del conat de la m.ª de San Juan de los Rios
de este Reyno imponiéndose pena de excomu-
nicación al 3.º Correo para que llanamente se cum-
pliere adho Despacho con lo demás que en el se contiene
de su fecha a seis del presente mes y año referen-
dado de fran.ª de don Juan de la Cruz Conterete
por proveydo de dho. s.º Correo de once del mis-
mo se a mandado hacer notorio a esta ciudad y siendo
dha Cobranza con lo de unidos de los Veinte y cinco
mill y trescientos de lasat del acopio que nose
en el año pasado de Veinte y cinco para
Veinte y seis que esta cantidad por la que es
taxado con pendiente su recurso en el Real con-
sejo de hacienda y mandado no se a premiar por
ella = Acordo suplicar al 3.º Correo suya

